



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
02/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2026

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Carlos Beleña Utiel

Dña. Mercedes Roldán Lázaro

Dña. Amadora R. Villa Utiel

Dña. María Martínez Sáez

D. Francisco José Requena Terol

D. Emilio José Zamora Martínez

D. Emilio Jiménez Monsalve

Dña. Enedina Fuentes Morales

D. Luis Ibáñez Fuentes

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 30 de enero de 2026, siendo las 18.05 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Sres./as Concejales/as al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
02/03/2026



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W

Dándose el quorum legal de asistencia de miembros, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión a la hora antes indicada.

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero, **20260131_MADRIGUERAS.mp4** que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

20fd8ecd77d7dd05a6fcbae9edcde9b66007b429143bfd8312a13e0a2a439432

El desarrollo de la sesión consta en el siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018>

Seguidamente, se procede a examinar, de conformidad con el orden del día, los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (ORDINARIA DE 28 DE NOVIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025).

La deliberación del asunto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018&t=50>

El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos si tienen alguna observación que realizar a los borradores de las Actas de las sesiones anteriores y no formulan ninguna, por lo que el Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 28 de noviembre de 2025 y el Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 22 de diciembre de 2025 se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA N° 546 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA N° 27 DE 21 ENERO DE 2026).

Se da cuenta al Pleno de los siguientes Decretos o Resoluciones dictados por la Alcaldía:

546	21/11/2025	Convocatoria Pleno ordinario 28.11.2025
547	26/11/2025	Resolución alta padrón
548	26/11/2025	Resolución alta padrón
549	26/11/2025	Resolución alta padrón
550	26/11/2025	Resolución denegando fraccionamiento
551	26/11/2025	Decreto obra menor
552	26/11/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA OBRA MENOR - VALLADO
553	28/11/2025	Resolución aprobando Bases Concurso "Iluminamos la Navidad 2025"
554	28/11/2025	Baja SAD, Rogelia Garrido
555	03/12/2025	Resolución alcaldía
556	03/12/2025	Baja SAD, Jesús Ibáñez
557	03/12/2025	Decreto obra menor
558	03/12/2025	Resolución Ángeles Tendero
559	03/12/2025	Decreto obra menor
560	03/12/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA OBRA MENOR
561	03/12/2025	RESOLUCIÓN LICENCIA OBRA MENOR



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
02/03/2026Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026

562	03/12/2025	Resolución jubilación anticipada voluntaria
563	04/12/2025	Resolución denegación alegación
564	04/12/2025	Resolución declaración construcción fuera de ordenación parcial
565	04/12/2025	Decreto denuncia obras clandestinas y desobediencia a orden municipal
566	10/12/2025	APROBACION FACTURAS 07/11/2025 NUEVO
567	10/12/2025	DECRETO PAGOS BECAS PRIS NOVIEMBRE 2025
568	10/12/2025	DECRETO APROBACION FACTURAS SEPTIEMBRE 2025
569	10/12/2025	Resolución ampliación crédito por ingresos Festejos
570	10/12/2025	Alta SAD, Pedro A. Requena
571	10/12/2025	Resolución ampliación crédito Actividades Culturales y UP
573	10/12/2025	Resolución alta padrón
574	10/12/2025	Alta SAD, Concepción Rosa Mateu
575	10/12/2025	Resolución inicio expediente infracción urbanística
576	10/12/2025	DECRETO PAGOS 10122025
577	10/12/2025	APROBACION FACTURA 02122025
578	11/12/2025	Decreto toma de conocimiento cambio de titularidad Café Bar C/ Pablo Picasso
579	11/12/2025	APROBACION FACTURAS 11/12/2025
580	15/12/2025	Resolución alta padrón
581	15/12/2025	Resolución renovación
582	15/12/2025	Resolución generación crédito - subvención mayores 2025
583	15/12/2025	Resolución generación crédito - Dipualba Emergencias 2025
584	15/12/2025	RESOLUCIÓN DE INICIO. FRANCISCO MARTINEZ PEREZ Y OTRA
585	15/12/2025	Decreto toma de conocimiento cambio de titularidad Café Bar Calle Virgen 33
586	16/12/2025	Resolución generación crédito - subvenciones arreglo caminos rurales y lluvias
587	16/12/2025	Resolución generación crédito - rehabilitación patrimonio
588	16/12/2025	Resolución generación crédito - equipamiento Protección Civil
589	16/12/2025	Resolución generación crédito - carreras populares, club lectura y juventud
590	17/12/2025	APROBACION FACTURAS 17/11/2025
591	17/12/2025	Convocatoria Pleno extraordinario 22.12.2025
592	17/12/2025	ARCHIVO EXPEDIENTE SANCIONADOR Francisco Fernández Muñoz
593	18/12/2025	Resolución rectificando la nº 586 de 16/12/25
594	18/12/2025	RESOLUCIÓN DE INICIO. ANTONIO GOMEZ PANOS
595	18/12/2025	APROBACION FACTURAS OCTUBRE 2025
596	19/12/2025	DECRETO PAGOS 18/12/2025
597	19/12/2025	Decreto aprobación subida salarial 2,5% RD LEY 14-2025
598	19/12/2025	APROBACION FACTURA 19122025
599	22/12/2025	Resolución generación crédito - UP, E. Infantil, E. Música, Déjate Cuidar
600	22/12/2025	Resolución generación crédito - indemnización seguro siniestro bomba agua
601	22/12/2025	Ampliar SAD, Josefina Gómez Lujan
602	22/12/2025	Resolución concesión subvenciones asociaciones 2025 - actividades
603	22/12/2025	Resolución concesión subvenciones asociaciones 2025 - inmovilizado material
604	22/12/2025	Resolución alta padrón
605	22/12/2025	Resolución rectificando la nº 582 de 15/12/25
606	23/12/2025	Resolución generación crédito - colonias felinas, equipamiento c. joven
607	23/12/2025	Resolución de inicio de expediente sancionador por infracción urbanística
608	23/12/2025	Ampliar SAD, Maria Jiménez Simarro
609	23/12/2025	APROBACION FACTURA 23122025
610	23/12/2025	Resolución adjudicación nicho
611	30/12/2025	Resolución generación crédito - subvención personal Escuela Infantil
612	30/12/2025	Resolución generación crédito - subvención área autocaravanas
613	30/12/2025	APROBACION FACTURAS 30122025
614	30/12/2025	DECRETO PAGOS 30/12/2025



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
02/03/2026



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026

615	30/12/2025	PAGO BECA PRIS DICIEMBRE 2025
616	30/12/2025	Decreto prorroga presupuesto ejercicio 2025
617	30/12/2025	Resolución ampliación plazo
618	30/12/2025	Resolución uso fondo contingencia 2025 – Personal
1	05/01/2026	Resolución alta padrón
2	08/01/2026	Baja SAD, Justino Castillo
3	09/01/2026	APROBACION FACTURA 23122025 II PARTE
4	09/01/2026	Resolución obra vallado
5	09/01/2026	Decreto obra menor
6	14/01/2026	Baja SAD, Isabel Martinez Valera
7	14/01/2026	Baja SAD, Domiciana Utiel
8	14/01/2026	Resolución de inicio de expediente de legalización y restauración legalidad
9	14/01/2026	APROBACION FACTURAS AGOSTO 2025
10	14/01/2026	RESOLUCION DE INICIO. JUAN JOSE CARRETERO SIMARRO
11	14/01/2026	Decreto instalación fotovoltaica Avda. de La Mancha, 20
12	14/01/2026	Decreto obra menor
13	15/01/2026	APROBACION FACTURAS 15/01/2026
14	15/01/2026	RESOLUCION DE INICIO. JUAN JOSE CARRETERO SIMARRO
15	15/01/2026	APROBACION PAGOS 15/01/2026
16	15/01/2026	Resolución inicio y aprobación PCAP
17	20/01/2026	Baja SAD, Vicenta Cambroner
18	20/01/2026	Baja SAD, Avelino Gómez
19	20/01/2026	Baja SAD, Matilde Jiménez
20	20/01/2026	Baja SAD, Justina Terol
21	20/01/2026	Resolución alta padrón
22	20/01/2026	Resolución alta padrón
23	20/01/2026	Baja SAD, Amor Garcia
24	20/01/2026	APROBACION FACTURAS NOVIEMBRE 2025
25	20/01/2026	APROBACION FACTURAS 19/01/2026
26	20/01/2026	Resolución desestimatoria
27	21/01/2026	Resolución POS y Dipualba Responde 2026

El tratamiento del asunto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018&t=78>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, la Corporación queda enterada de tales Decretos o Resoluciones.

TERCERO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El tratamiento del asunto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018&t=128>

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE MADRIGUERAS EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

La deliberación del asunto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018&t=2139>



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAÍDEZ PINEDO
02/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W

Sometida a votación, con 3 votos a favor de Unidas Izquierda Unida, 5 votos a favor de PSOE y 3 votos a favor de PP se aprueba por unanimidad la moción transaccional, que se adjunta como Anexo a este Acta.

Enlace a votación:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018&t=46>

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El debate de los asuntos puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://videoactas.smartis.es/MADRIGUERAS/visor.aspx?id=1018&t=4694>

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20.20 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
02/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W



MOCIÓN TRANSACCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR DE MADRIGUERAS, GRUPO MUNICIPAL UNIDAS IZQUIERDA UNIDA DE MADRIGUERAS Y GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA DE MADRIGUERAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, más de 3.413.000 personas cotizan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Muchos de ellos son pequeños comerciantes, hosteleros, profesionales y emprendedores que sostienen buena parte del tejido económico y social de nuestros pueblos.

El Gobierno de España anunció una nueva subida de las cuotas que deben abonar los trabajadores autónomos a la Seguridad Social a partir de 2026. Según la propuesta trasladada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las cuotas anuales aumentarían entre 200 y 2.500 euros.

Este incremento suponía un nuevo golpe al emprendimiento, al comercio local, a los profesionales liberales y a decenas de familias de Madrigueras que cada mes sostienen con esfuerzo su actividad económica.

Sin embargo, ante la enorme presión del sector de los autónomos, de los agentes sociales y del Partido Popular, el Gobierno se ha visto obligado a rectificar. Esta rectificación, no obstante, no impide que el ejecutivo siga trasladando un incremento de las cotizaciones que habrán de abonar los trabajadores por cuenta propia.

Más allá del sistema de cotización, muchos de los compromisos del Gobierno adquiridos con los autónomos en 2023 siguen sin materializarse. Compromisos que suponen mejoras fundamentales para el colectivo de autónomos en los ámbitos de protección social, pluriactividad, conciliación y simplificación burocrática. Este incumplimiento agrava el descontento del sector y refuerza la necesidad de que las administraciones locales y autonómicas reclamen al Gobierno un calendario claro de desarrollo, seguimiento y auditoría de las reformas prometidas.

Asimismo, resulta imprescindible que el Gobierno de España ponga en marcha el régimen de franquicia de IVA, mediante la transposición de la Directiva europea 2020/285, cuyo plazo de aplicación expiró el 1 de enero de 2025, siendo España de los pocos países de la Unión Europea que no ha cumplido con esta obligación. Esta medida permitiría que los autónomos y pequeñas empresas con una facturación anual inferior a 85.000 euros quedasen exentos de pagar y declarar el IVA, lo que supondría un alivio directo en sus cargas fiscales y una notable simplificación administrativa. Dar cumplimiento a esta normativa europea ofrecería un respiro real a profesionales y pequeños negocios que sostienen el tejido productivo local.

Desde los tres grupos consideramos que no es el momento de castigar más al tejido productivo, sino de acompañar, facilitar y proteger a quienes mantienen la actividad económica en momentos de incertidumbre tanto en las grandes como en las pequeñas y medianas localidades de nuestro territorio. El Ayuntamiento de Madrigueras no puede permanecer ajeno a esta amenaza para tantos vecinos y vecinas que son autónomos, y debe expresar de forma clara su rechazo al infierno fiscal y burocrático que se ha infligido a los ciudadanos desde el Gobierno de España y su apoyo a quienes con su trabajo diario sostienen la economía local.



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Madrigueras
BEATRIZ BAIDEZ PINEDO
02/03/2026



Ayuntamiento de
MADRIGUERAS

NIF: P0204500C

Secretaria-Intervención

Expediente 1547852W



PROPUESTA DE LA MOCIÓN

Desde los tres grupos municipales solicitamos que:

1. El Ayuntamiento de Madrigueras inste al Gobierno de España a cumplir los compromisos adquiridos con los trabajadores en 2023, impulsando de manera inmediata las reformas pendientes en materia de protección social, pluriactividad, conciliación y simplificación burocrática, y estableciendo un calendario claro de seguimiento y evaluación de dichas medidas, en diálogo con las principales organizaciones representativas del sector.
2. El Ayuntamiento de Madrigueras inste a Gobierno de España a impulsar la cotización por ingresos reales de autónomos y mejora de cese de actividad, registro digital para quien tenga empleados.
3. El Ayuntamiento de Madrigueras inste al Gobierno de España a aplicar de forma inmediata el régimen de franquicia de IVA previsto por la Directiva europea, que permite eximir del pago y la presentación de declaraciones de IVA a los autónomos y pequeñas empresas con una facturación anual inferior a 85.000 euros, lo que supondría un importante alivio fiscal y administrativo para el colectivo.
4. El Ayuntamiento de Madrigueras muestre su apoyo y reconocimiento a los autónomos, pequeños empresarios y emprendedores de Madrigueras, reafirmando su compromiso de impulsar medidas municipales de apoyo al autoempleo, la formación y la digitalización.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madrigueras
D. JUAN CARLOS TALAVERA UTIEL
02/03/2026



AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS

Código Seguro de Verificación: CYAA AEHH EVRD 2F3A TAFE

Acta Pleno ordinario 30.01.2026 - SEFYCU 5860810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://madrigueras.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7